UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Tumbes, 11 de abril del 2025

OFICIO N° 152-2025/UNTUMBES-VRACAD-FDCP-D(e)

Doctora:
XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ
Directora de Innovación y Transferencia Tecnológica Universidad Nacional de Tumbes.
Presente.

ASUNTO : ALCANZA DOCUMENTOS PARA SUBIR TESIS AL REPOSITORIO

REF : RESOLUCIÓN N° 0714-2023/UNTUMBES-CU.

Me dirijo a usted, para saludarla y a la vez alcanzarle los documentos para que sean subidos al repositorio, según como se detalla a continuación:

- Acta de sustentación de tesis.
- Informe de originalidad.
- Archivo de la tesis en forma PDF y el Word, correspondiente a las Bachilleres Evelyn del Pilar Lalupu Gamboa y Saryury Yalucsa Ccacyamarca Herrera.
- RESOLUCIÓN DECANAL N° 214-2024/UNTUMBES-FDCP-D(e) con la cual se designa a los miembros de jurado.

En este sentido, anexo a usted, dichos documentos, para su conocimiento y trámite correspondiente, el correo de las asesoradas, 070387181@untumbes.edu.pe (Evelyn del Pilar Lalupu Gamboa) y 070053181@untumbes.edu.pe (Saryury Yalucsa Ccacyamarca Herrera).

Sin otro en particular, es propicia la oportunidad, para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente.

Universidad Nacional de Tumbes DECANO Facultad de Derecho y Ciencia Política

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
DR. VICTOR WILLIAM ROJAS LOJAS
DECANO

C.c.
-Archivo.
VWRL/Decano.
Rosa B.